

DECLARACIÓN DE DERECHOS INGLESA (1689)

Disposiciones de la Ley, extractos

En diciembre de 1689, la Declaración de Derechos fue promulgada en una ley del Parlamento, la Declaración de Derechos de 1689. La Ley reivindicaba "ciertos derechos y libertades ancestrales" al declarar:

- las leyes no deben ser dispensadas o suspendidas sin el consentimiento del Parlamento;
- ningún impuesto debe ser recaudado sin la autoridad del Parlamento;
- el derecho de petición al monarca debe ser sin miedo a las represalias;
- no se puede mantener un ejército permanente en tiempo de paz sin el consentimiento del Parlamento;
- los súbditos que son protestantes pueden llevar armas para su defensa según lo permita la ley;
- la elección de los miembros del Parlamento debe ser libre;
- la libertad de expresión y los debates o procedimientos en el Parlamento no deben ser impugnados o cuestionados en ningún tribunal o lugar fuera del Parlamento;
- no se debe exigir una fianza excesiva, ni imponer multas excesivas, ni infligir penas crueles e inusuales;
- los jurados deben ser debidamente constituidos y devueltos y los jurados en los juicios por alta traición deben ser propietarios;
- las promesas de multas o decomisos antes de la condena son nulas;
- Los parlamentos deben celebrarse con frecuencia.

Declaración de Derechos de 1689 (s.f.). En Wikipedia. Extraído de https://en.wikipedia.org/wiki/Bill_of_Rights_1689